INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTERITO

Reconocimiento oficial en los niveles de Preescolar, Básica, Media y Sabatina
Según la Resolución No. 0778 de julio 16 de 2009, expedida por
La Secretaría de Educación Municipal de Montería
DANE: No 223001004823 – NIT: No. 812003023-9

INVITACIÓN O CONVOCATORIA PUBLICA No. 018 - 2026
REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO – HASTA LOS 20 SMLMV
PROCESO SEGÚN ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 1075 DE 2015

FECHA DE PUBLICACIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2026
HORA DE PUBLICACIÓN: 8:00 AM

La Institución Educativa SAN ANTERITO de Montería - Córdoba de conformidad con el manual de contratación establecido por acuerdo del consejo directivo, con fundamento en la forma autorizada por el artículo 13 de la ley 715 de 2001 y el del decreto único reglamentario 1075 de 2015, **CONVOCA** a todas las personas naturales o jurídicas a participar y a presentar las ofertas con base en la información aquí suministrada y que cumplan los requisitos exigidos.

EL PROCESO DE SELECCIÓN SE DESARROLLARÁ BAJO LOS SIGUIENTES PARAMETROS

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:
La selección de la presente contratación se verificará mediante el procedimiento estipulado en el Decreto 1075 de 2015, el Decreto 1082 de 2015 y el reglamento interno del consejo directivo de la institución.

1.1 DESCRIPCIÓN TECNICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	GUILLOTINA PARA PAPEL TAMAÑO A3	UNID	1
2	PAPEL ADHESIVO BOND, PAQUETE X 10 HOJAS	PAQ	8
3	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA, PAQUETE X 10 HOJAS	PAQ	10
4	TINTA PARA RECARGA DE MARCADOR DE 75 ML, COLORES SURTIDOS	UNID	4
5	CARPETA PLÁSTICA COLGANTE TAMAÑO OFICIO	UNID	200
6	CHINCHES PLÁSTICOS, CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	20
7	ARCHIVADOR AZ TAMAÑO OFICIO	UNID	20
8	BORRADOR PARA TABLERO ACRÍLICO	UNID	45
9	SEPARADORES PLÁSTICOS, JUEGO X 5	JGO	3
10	BOLÍGRAFO DE TINTA GEL DE 0.7 MM, COLORES SURTIDOS	UNID	80
11	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE PARA TABLERO	UNID	120
12	ROLLO DE PAPEL KRAFT DE 60 GRAMOS, 76 CM DE ANCHO	ROLL	2
13	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO N.° 20	UNID	10
14	BOLÍGRAFO TIPO ROLLER DE 0.7 MM	UNID	2
15	LÁPICES DE COLORES LARGOS, CAJA X 12	CAJA	3
16	LÁPICES DE COLORES TRIANGULARES JUMBO, CAJA X 12	CAJA	2
17	CARPETA PORTAFOLIO DE ARGOLLAS DE 1.5 PULGADAS	UNID	1
18	FUNDAS PLÁSTICAS PARA CATÁLOGO TAMAÑO CARTA, PAQUETE	PAQ	1
19	TANGRAM GRANDE DE FICHAS GRUESAS	UNID	6
20	TANGRAM EN MADERA DE 20 X 20 CM	UNID	12
21	CUBO MÁGICO DE 3 X 3	UNID	11
22	BLOCK ARRANCÓN DE HOJAS DESPRENDIBLES	UNID	4
23	PAPEL SEDA, COLORES SURTIDOS	PLIE	178
24	PAPEL CREPÉ, COLORES SURTIDOS	PLIE	46
25	PAPEL SILUETA EN PLIEGO	PLIE	36
26	CARTULINA PLANA DE 1/8 DE PLIEGO, PAQUETE X 10	PAQ	36
27	BLOCK DE PAPEL IRIS DE COLORES	UNID	46
28	TÉMPERAS, ESTUCHE X 6 COLORES	CAJA	36
29	PINCEL PLANO N.° 11	UNID	40
30	PINCEL PLANO N.° 5	UNID	56

31	CARTÓN PAJA DE 70 X 100 CM, COLOR BLANCO PLIEGO	PLIE	24
32	CARTULINA PLANA DE 50 X 70 CM, COLORES SURTIDOS	PLIE	39
33	DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	UNID	20
34	PAPEL FOTOGRÁFICO DE 210 GRAMOS, PAQUETE	PAQ	3
35	VINILO ACRÍLICO DE 1000 ML, COLORES SURTIDOS	UNID	3
36	PLUMONES, ESTUCHE X 12 COLORES	CAJA	6
37	MÁSCARAS EN FOAMY	UNID	24
38	TELA POLITEX DE COLORES SURTIDOS	MTS	2
39	FOAMY EN LÁMINA LISO, COLORES SURTIDOS	UNID	5
40	SILICONA LÍQUIDA DE 500 ML	UNID	4
41	PEGANTE LÍQUIDO ESCOLAR Y DE OFICINA	UNID	17
42	COMPÁS DE PRECISIÓN METÁLICO	UNID	12
43	TRANSPORTADOR DE 180° PARA TABLERO	UNID	1
44	REGLA DE MADERA DE 30 CM	UNID	30
45	CALCULADORA CIENTÍFICA	UNID	20
46	REGLA DE MADERA DE 100 CM	UNID	1
47	DICCIONARIO BILINGÜE ESPAÑOL - INGLÉS ESCOLAR	UNID	40
48	DICCIONARIO ILUSTRADO DE INGLÉS PARA NIÑOS	UNID	18
49	CARTULINA BRISTOL DE 1/8 DE PLIEGO, PAQUETE X 10	PAQ	25
50	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA TRIPLE	UNID	20
51	CRAYONES JUMBO, CAJA X 6	CAJA	3
52	COLORES UNIPUNTA, CAJA X 12	CAJA	3
53	PLASTILINA EN BARRAS LARGAS, CAJA X 13	CAJA	3
54	VINILO DE 125 CC, COLORES SURTIDOS	UNID	15
55	PAPEL BOND EN PLIEGO DE 60 GRAMOS	PLIE	15
56	CARTÓN PAJA DE 70 X 100 CM, COLOR BLANCO PAQ	UNID	50
57	VINILO DE 80 CC	UNID	10
58	CINTA DE EMPAQUE DE 48 MM X 40 METROS	ROLL	8
59	OJOS MOVIBLES PARA MANUALIDADES, PAQUETE	PAQ	10
60	GANCHOS DE MADERA DE COLORES, PAQUETE	PAQ	5
61	TABLA DE PUNZAR ACRÍLICA CON FOAMY	UNID	10
62	PUNZÓN PLÁSTICO	UNID	10
63	PINCEL PLANO N.° 10	UNID	10
64	ÁBACO VERTICAL	UNID	3
65	METRO DE MODISTERÍA	UNID	3
66	CARTULINA BRISTOL EN PLIEGO	PLIE	30
67	SILICONA EN BARRA DELGADA	UNID	10
68	SILICONA EN BARRA GRUESA	UNID	30
69	GRAPAS GALVANIZADAS, CAJA	CAJA	1
70	PERFORADORA METÁLICA DE 2 HUECOS	UNID	1
71	GRAPADORA METÁLICA	UNID	1
72	CINTA DOBLE FAZ DE SILICONA DE 5 METROS	ROLL	2
73	TIJERA MULTIUSOS DE 7 PULGADAS	UNID	10
74	CINTA DE ENMASCARAR DE 36 MM X 20 YARDAS	ROLL	2
75	ROMPECABEZAS DIDÁCTICOS SURTIDOS	UNID	15
76	ROMPECABEZAS DE 9 CUBOS	UNID	5
77	JUEGO DE AROS DE COLORES	JGO	2
78	JUEGO DE ENHEBRAR	JGO	2
79	JUEGO DE MEMORIA DE 36 FICHAS	JGO	1

80	LOTERÍA BILINGÜE MEDIANA	JGO	2
81	SET DE PINCELES SINTÉTICOS X 12	JGO	2
82	PISTOLA PARA SILICONA GRANDE DE 40 W	UNID	1
83	TÍTERES DE PROFESIONES	UNID	10
84	TÍTERE DE TELA, LÍNEA ECONÓMICA	UNID	1
85	FOAMY MOLDEABLE DE 60 GRAMOS, PAQUETE X 12	PAQ	7
86	ROMPECABEZAS DE 45 PIEZAS	UNID	1
87	TANGRAM DE 16 X 16 CM	UNID	3
88	RELOJ DIDÁCTICO EN MADERA	UNID	3
89	ÁBACO CERRADO EN MADERA CON NÚMEROS	UNID	1
90	ÁBACO DE ANILLOS EN MADERA	UNID	3
91	LOTERÍA DIDÁCTICA EN MADERA	JGO	1
92	MICAS PARA LAMINAR TAMAÑO CARTA, PAQUETE	PAQ	1
93	MICAS PARA LAMINAR TAMAÑO OFICIO, PAQUETE	PAQ	1
94	LIBRO DE RECORTES PARA ACTIVIDADES INFANTILES	UNID	12
95	MUÑECAS DE TRAPO DE 36 CM	UNID	3
96	LAMINADORA TAMAÑO CARTA	UNID	1
97	JUEGO DE CONSTRUCCIÓN ENSAMBLABLE X 160 PIEZAS	JGO	4
98	PLASTILINA EN PAN DE 250 GRAMOS	UNID	17
99	LIBRO INFANTIL ILUSTRADO SOBRE ANIMALES	UNID	1
100	PLUMONES ESCOLARES JUMBO, ESTUCHE	CAJA	3
101	MARCADORES MÁGICOS LAVABLES, ESTUCHE X 12	CAJA	2
102	CRAYONES JUMBO TRIANGULARES, CAJA X 12	CAJA	2

OBLIGACIONES DE LAS PARTES
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
2. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo.
3. Dar trámite oportuno a los asuntos que le sean asignados en desarrollo de las obligaciones contractuales.
4. Entregar los artículos de manera eficaz, oportuna, en el lugar y plazos establecidos en buen estado y libre de defectos; así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato y/o la Rectora.
5. Garantizar que los artículos que se entregan se encuentren libre de todo gravamen o impuesto adicional y que tiene los derechos para su venta.
6. Informar sobre los actos o conductas irregulares o ilícitas de los cuales tenga conocimiento, que sean realizados por cualquier persona relacionada con los proyectos y las actividades a cargo de la entidad.
7. Asumir el valor requerido para el transporte de los artículos al lugar de ejecución de este contrato.
8. Hacer los cambios pertinentes de los artículos entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato al momento de recibirlas, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el anexo técnico.
9. Dar a conocer a la institución educativa cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
10. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales de acuerdo a la normatividad vigente que le aplica.
11. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato de COMPRA.
12. Garantizar la calidad y cumplimiento de las normas sanitarias al momento de la entrega de los artículos, cubriendo los protocolos de Bioseguridad.
13. Las demás obligaciones propias de la naturaleza del contrato.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTERITO

1. Designar un supervisor para el presente contrato.
2. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato.
3. Verificar a través del supervisor que los artículos objeto de la compra entregados por el contratista se ajusten a las condiciones técnicas del contrato.
4. Ejercer la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista a través del supervisor.
5. Pagar el valor en la forma y términos establecidos en el contrato.

2. OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, PEDAGÓGICOS, ARTÍSTICOS, LÚDICOS, RECREATIVOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DE APOYO EDUCATIVO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS QUE PROMUEVAN EL APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL JUEGO, EL ARTE, LA LITERATURA, LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO Y LA CREATIVIDAD DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTERITO DE MONTERÍA CÓRDOBA

3. PARTICIPANTES:
Podrán participar en el presente proceso de selección toda persona natural o jurídica nacional, con experiencia acreditada mínimo en uno (01) o más contratos de proyectos similares, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones por cada contrato realizado. Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: fecha de inicio y de finalización de la contratación, valor de la contratación, objeto contractual, número del contrato realizado, firma del representante legal contratante, NIT, dirección y teléfono, también podrá presentar copia de contratos con objetos similares, copia de actas de inicio con objetos similares, copias de actas de liquidación con objetos similares.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:
El plazo máximo estimado por la Institución Educativa SAN ANTERITO para la ejecución de este contrato es de **CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El lugar donde se ejecutará el contrato será en TODAS LAS SEDES de la Institución Educativa SAN ANTERITO, con dirección y/o domicilio contractual en la CALLE 4 N° 1B-79 CORREGIMIENTO SAN ANTERITO KILÓMETRO 30 VÍA MONTERÍA-TIERRALTA.

6. VALOR PRESUPUESTADO PARA EL CONTRATO: En virtud de lo anterior y de acuerdo con las necesidades de la institución educativa SAN ANTERITO el presupuesto oficial para esta contratación es hasta por la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($9.486.616).**

7. FORMA DE PAGO: La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los suministros objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los suministros objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.

DOCUMENTOS REQUERIDOS Y/O CONDICIONES PARA EL PAGO:
a. Factura original o documento equivalente que cumpla con los requisitos legales

b. Pago de los aportes a la seguridad social integral.
c. Formato de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

8. CAUSALES DE RECHAZO.

- Por hallarse incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones legales para contratar, consagradas en la constitución política y la Ley.
- Por estar reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la contraloría general de la república.
- Cuando el proponente dentro del término indicado por la entidad no aclare, aporte o subsane algún documento o información necesarios para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.
- Si el valor de la cotización o documento equivalente supera el valor del presupuesto oficial.
- Por no cumplir con los requisitos habilitantes consagrados en esta invitación.
- Cuando la cotización o documento equivalente presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
- Cuando la oferta económica sea presentada luego de la fecha y hora exactas señaladas para el cierre del término para presentar cotización.
- Cuando la oferta económica sea alternativa o parcial, o cuando en ella se formulen condiciones contractuales diferentes a las establecidas en la presente Invitación Pública.

9. CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO: El establecimiento educativo declarará desierto el presente proceso, cuando se configure una de las causales descritas en el numeral anterior; al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.

10. FACTORES QUE SE TENDRAN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN: Al momento del recibido de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con la tarifa más económica, de menor hasta la mayor. La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones jurídicas, técnicas y financieras de la oferta con el ofrecimiento económico de menor tarifa, en caso de que esta no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se procederá a verificar la oferta del ofrecimiento económico con el segundo menor valor y así sucesivamente.
10.1 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE A MENOR PRECIO: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 del decreto reglamentario 1082 de 2015, la Institución Educativa aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

11. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURÍDICA:
Los proponentes deberán enviar su propuesta con los siguientes documentos:

DOCUMENTOS HABILITANTES PERSONA NATURAL

OFERTA ECONÓMICA	Debidamente suscrita por el oferente
COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Con el fin de identificar plenamente a los proponentes que sean personas naturales y a los representantes legales (Según sea el caso).
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	Del departamento administrativo de la función pública para persona natural, debidamente diligenciada
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA NATURAL	Expedido por la procuraduría general de la nación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PERSONA NATURAL	Expedido por la contraloría general de la república o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL	Expedido por la policía nacional de Colombia, dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no tenga ningún delito judicial pendiente con la ley.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL	Expedido dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES; DECRETO 753 DE 2019 PERSONA NATURAL	Expedido dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no tenga ningún delito judicial pendiente con la ley.
REDAM	Expedido por MINTIC, vigente a la fecha de presentación.
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN (*Si aplica*)	Expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA JURAMENTADA PERSONA NATURAL	Debidamente diligenciada y firmada por el oferente.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, con el fin de verificar su registro tributario.
CERTIFICADO DE PAGOS A SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES	Los proponentes deberán acreditar estar a paz y salvo con los aportes al régimen de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y lo relativo a parafiscales tanto individualmente como respecto del personal a cargo, presentando fotocopia de las respectivas planillas de pago del último mes anterior a la presentación de la propuesta o certificación firmada por el contador público o revisor fiscal del proponente adjuntando copia del documento de identidad y tarjeta profesional de contador público
CERTIFICACIÓN BANCARIA	Expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación, en la que se indique tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: fecha de inicio y de finalización de la contratación, valor de la contratación, objeto contractual, número del contrato realizado, firma del representante legal contratante, NIT, dirección y teléfono. **Nota:** También podrá presentar copia de contratos con objetos similares, copia de actas de inicio con objetos similares, actas de liquidación con objetos similares.

DOCUMENTOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA

OFERTA ECONÓMICA	Debidamente suscrita por el oferente
COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Con el fin de identificar plenamente a los proponentes que sean personas naturales y a los representantes legales (Según sea el caso).
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA	Del departamento administrativo de la función pública para persona jurídica, debidamente diligenciada
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL	Expedido por la procuraduría general de la nación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES PERSONA JURÍDICA Y PERSONA NATURAL	Expedido por la contraloría general de la república o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no se encuentre incurso en alguna inhabilidad para contratar

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES PERSONA NATURAL	Expedido por la policía nacional de Colombia, dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no tenga ningún delito judicial pendiente con la ley.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS PERSONA NATURAL	Expedido dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación.
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES; DECRETO 753 DE 2019 PERSONA NATURAL	Expedido dentro de los (30) días anteriores a la fecha de presentación. Esto con el fin de verificar que el proponente no tenga ningún delito judicial pendiente con la ley.
REDAM PERSONA NATURAL	Expedido por MINTIC, vigente a la fecha de presentación.
ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA JURAMENTADA PERSONA NATURAL	Debidamente diligenciada y firmada por el oferente.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) PERSONA JURÍDICA	Expedido por la dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, con el fin de verificar su registro tributario.
CERTIFICADO DE PAGOS A SALUD, PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA	Los proponentes deberán acreditar estar a paz y salvo con los aportes al régimen de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y lo relativo a parafiscales tanto individualmente como respecto del personal a cargo, presentando fotocopia de las respectivas planillas de pago del último mes anterior a la presentación de la propuesta o certificación firmada por el contador público o revisor fiscal del proponente adjuntando copia del documento de identidad y tarjeta profesional de contador público
CERTIFICACIÓN BANCARIA PERSONA JURÍDICA	Expedida dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación, en la que se indique tipo y número de cuenta, titularidad y su estado, el cual debe ser activo
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA PERSONA JURÍDICA	Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: fecha de inicio y de finalización de la contratación, valor de la contratación, objeto contractual, número del contrato realizado, firma del representante legal contratante, NIT, dirección y teléfono. **Nota:** También podrá presentar copia de contratos con objetos similares, copia de actas de inicio con objetos similares, actas de liquidación con objetos similares.

Nota: El **REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)** y **CÁMARA DE COMERCIO** (en caso de presentarla) debe cumplir con los códigos de la actividad económica según el objeto a contratar.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

La siguiente es la cronología del proceso a adelantar por la Institución Educativa SAN ANTERITO.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	10 DE NOVIEMBRE DE 2026	CARTELERA INSTITUCIONAL
CIERRE Y/O RECIBO DE OFERTAS	11 DE NOVIEMBRE DE 2026 DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 12:00 PM	EL CIERRE DE OFERTAS SE HARÁ EN LA SEDE PRINCIPAL
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y SOLICITUD DE REQUISITOS SUBSANABLES	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 9:00 AM	EL COMITÉ EVALUADOR REALIZARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS EN LA SEDE PRINCIPAL

OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 2:00 PM	CARTELERA INSTITUCIONAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 3:30 PM	SEDE PRINCIPAL
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:00PM	CARTELERA INSTITUCIONAL
COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	12 DE NOVIEMBRE DE 2026	CARTELERA INSTITUCIONAL
PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	13 DE NOVIEMBRE DE 2026	SEDE PRINCIPAL

13. GARANTIAS: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto No. 1082 de 2015, al tratarse de un contrato con un valor inferior al 10% de la menor cuantía establecida para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA como entidad pública, no se requiere la constitución de una póliza de cumplimiento. No obstante, el contratista será responsable de indemnizar los perjuicios causados a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA o terceros por cualquier incumplimiento total, parcial o tardío de las obligaciones estipuladas en el contrato. Esto incluye el pago de la cláusula penal pecuniaria de apremio y la compensatoria, según los porcentajes especificados en el mismo..

14. RECIBO DE PROPUESTAS: La recepción de las ofertas se hará en las oficinas administrativas de la sede principal de la Institución Educativa SAN ANTERITO. Las ofertas deben referirse y sujetarse a todos y a cada uno de los puntos contenidos en la invitación pública, con los anexos que sean necesarios, según las instrucciones impartidas, y las que el proponente estime convenientes, y reunir los requisitos en ellos exigidos.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por El señor **ANCIZAR DE JESUS LLANOS GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.877.099, bajo su cargo de DOCENTE, quien vigilará el servicio solicitado por la INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTERITO; estará al pendiente del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA y a su vez de la correcta ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato para el desarrollo del objeto contractual.

Cordialmente;

YIRA STEFANI REYES TAVERA
C.C. No. 1.067.899.743 DE MONTERIA
Rectora